



GERENCIA COMERCIAL DEPARTAMENTO DE CARTERA Y COBRANZAS
ACTA DE REUNION – COMPROMISO
ACTA No. 001

MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Revisión de las cuentas de agua potable correspondientes al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE QUITO- Administración Eugenio Espejo.				
LUGAR/ INSTALACIÓN:	Oficina: Sala de reuniones de la Gerencia Comercial EPMAPS				
RESPONSABLES:	Departamento Cartera y Cobranzas/ Servidores Municipales				
FECHA DE REUNIÓN:	21/10/20 22	HORA DE INICIO:	8:45:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30: 00

ANTECEDENTES	Referente al Oficio GADDMQ-AM-2022-1611-OF de 10 de octubre de 2022 , mediante el cual el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, remitió el cronograma para las mesas de trabajo a realizarse con las Administraciones Zonales para la revisión de deudas y acreencias existentes con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento- EPMAPS. De esta reunión se desprendió la necesidad de convocar a mesas de trabajo independientes luego del análisis de la cartera remitida a cada una de las ADZ del DMQ para lo cual mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2378-O de 20 de octubre de 2022 . Asunto: Reunión para revisión deudas y acreencias existentes Administración Zonal Eugenio Espejo.
---------------------	--

ASUNTOS TRATADOS	<ol style="list-style-type: none">1.- Se procedió con la reunión requerida, el 21 de octubre de 2022, en la que se determinó por parte de los servidores municipales que existen cuentas contrato que por sus registros catastrales deberían ser reclasificadas a cargo de diferentes Administraciones Zonales para su gestión y pago de los valores pendientes.2.- Se solicita la inspección conjunta para cuentas contrato nuevas que no se ha encontrado su ubicación predial.3.- Remitir oficio en el que se detalla el taponamiento de las cuentas contrato que se encuentran sin funcionamiento posterior a su regularización de valores pendientes.4.- Regularización de los usos de predios por parte de Administración Zonal conjuntamente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.5.- Validar el tipo de instrumento legal que se ejecutara con los usuarios de los predios municipales, como casas barriales, ligas barriales entre otros, por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación6.- Para ingresos de nuevas cuentas que se solicite por intermedio de autoridades la EPMAPS notificara a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación para su regularización con las Zonales.
-------------------------	---

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
-------------	--------------	------------------------------



1.- Notificar a las Administraciones Zonales las cuentas que fueron reclasificadas según predios catastrales de injerencia:

CONTRATO	ELIMINAR
58401391	ADMINISTRACIÓN CALDERÓN
36379696	ADMINISTRACIÓN CENTRO
992801534	ADMINISTRACIÓN CENTRO
9928015398	PREDIO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
5933000992	ADMINISTRACIÓN CENTRO
52822227	ADMINISTRACIÓN LA DELICIA
925840572	ADMINISTRACIÓN LA DELICIA
14573192	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
14573210	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
14573227	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
102958	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
1040415	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
14024467	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
14848560	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
1960989721	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
9928014901	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
9928014958	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
9928014965	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
9928015373	ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
510328173	ADMINISTRACIÓN LOS CHILLOS
8159244206	ADMINISTRACIÓN LA DELICIA
9928926665	ADMINISTRACIÓN CENTRO

NOTA: La cuenta 9928015398 está en predio a nombre de la U. Central; las 2 últimas cuentas faltan en su listado; y, quien debe notificar a las diferentes Administraciones Zonales es el Ente Rector (Administración General y la Secretaría de Coordinación Territorial).

**Administración General y la
Secretaría Coordinación
Territorial y Participación
Ciudadana**

Inmediato

2.- Notificar a la EPMAPS el listado de cuentas con cédula catastral de las cuentas contrato que su predio se encuentra a nombre de particulares

Administración Eugenio Espejo

Inmediato

3.- Eliminar cuentas contrato que no pertenecen a la Administración Zonal Eugenio Espejo de su cartera a cargo.

EPMAPS

Inmediato



CONTRATO	ELIMINAR
22069408	ELIMINAR
30032095	ELIMINAR
52587823	ELIMINAR
335070289	ELIMINAR
335792333	ELIMINAR
335972456	ELIMINAR
335999994	ELIMINAR
4600005103	ELIMINAR
9914990565	ELIMINAR
52905593	ELIMINAR
882899610	ELIMINAR
50538757	ELIMINAR
335008594	ELIMINAR

4.- Solicita la inspección conjunta para cuentas contrato nuevas que no se ha encontrado su ubicación predial.

CONTRATO	INSPECCIÓN
749953433	INSPECCION
905664520	INSPECCION
102757	INSPECCION
12045454	INSPECCION
36818978	INSPECCION
42812580	INSPECCION
101792	INSPECCION
101841	INSPECCION
101859	INSPECCION
58702688	INSPECCION
335309111	INSPECCION
510511429	INSPECCION
925632759	INSPECCION
99970013381	INSPECCION

PREDIO A NOMBRE DE PERSONA PARTICULAR
 PREDIO A NOMBRE DE PERSONA PARTICULAR
 PREDIO A NOMBRE DE PERSONA PARTICULAR

EPMAPS
 Administración Eugenio Espejo

Inmediato

NOTA: Las cuentas 12045454, 36818978 y 42812580 corresponden a predios que están a nombre de particulares; las cuentas desde 101792 en adelante faltan en su listado.



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO																								
<p>5.- Reclasificar cuenta contrato que están a cargo de Empresas Municipales.</p> <table border="1" data-bbox="185 453 716 926"><thead><tr><th>CONTRATO</th><th>EMPRESA MUNICIPAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>22167557</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>24169550</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>26167565</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>28169409</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>28169832</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>28176237</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>28197597</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>30150356</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>30188381</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>36167444</td><td>TRANSPORTE</td></tr><tr><td>36179305</td><td>TRANSPORTE</td></tr></tbody></table>	CONTRATO	EMPRESA MUNICIPAL	22167557	TRANSPORTE	24169550	TRANSPORTE	26167565	TRANSPORTE	28169409	TRANSPORTE	28169832	TRANSPORTE	28176237	TRANSPORTE	28197597	TRANSPORTE	30150356	TRANSPORTE	30188381	TRANSPORTE	36167444	TRANSPORTE	36179305	TRANSPORTE	EPMAPS	Inmediato
CONTRATO	EMPRESA MUNICIPAL																									
22167557	TRANSPORTE																									
24169550	TRANSPORTE																									
26167565	TRANSPORTE																									
28169409	TRANSPORTE																									
28169832	TRANSPORTE																									
28176237	TRANSPORTE																									
28197597	TRANSPORTE																									
30150356	TRANSPORTE																									
30188381	TRANSPORTE																									
36167444	TRANSPORTE																									
36179305	TRANSPORTE																									
<p>6.- EPMAPS realizara acercamiento entre la ADZ Eugenio Espejo y funcionarios del Ministerio de Gobierno para que terminen la modalidad de pago en las cuentas a nombre de las UPC.</p>	EPMAPS	Dic 22																								



7.-Notificar a la EPMMOP las cuentas que estrían a su cargo

CONTRATO	COMUNICAR		
		30527468	EPMMOP
335792333	EPMMOP	30569490	EPMMOP
103704	EPMMOP	30583053	EPMMOP
46017367	EPMMOP	30597137	EPMMOP
102605	EPMMOP	30669261	EPMMOP
102683	EPMMOP	30671398	EPMMOP
102926	EPMMOP	30789960	EPMMOP
103581	EPMMOP	30848574	EPMMOP
103599	EPMMOP	30876807	EPMMOP
103616	EPMMOP	30890336	EPMMOP
1040246	EPMMOP	30903923	EPMMOP
1040334	EPMMOP	36379689	EPMMOP
28606899	EPMMOP	36543547	EPMMOP
28671400	EPMMOP	42748246	EPMMOP
28671432	EPMMOP	48585809	EPMMOP
28671440	EPMMOP	52748260	EPMMOP
30032095	EPMMOP	335999994	EPMMOP
30038516	EPMMOP	9928014820	EPMMOP
30118828	EPMMOP	9928014845	EPMMOP
30118842	EPMMOP	9928014884	EPMMOP
30178055	EPMMOP	9928015084	EPMMOP
30361420	EPMMOP	9928015126	EPMMOP
30361438	EPMMOP	9928015158	EPMMOP
30425650	EPMMOP	9928015165	EPMMOP
30428033	EPMMOP	9928015447	EPMMOP

Administración Eugenio Espejo

Inmediato

NOTA: Las cuentas desde 102605 en adelante faltan en su listado.

ADICIONALMENTE, en la reunión mantenida se verificó un listado actual enviado mediante mail; sin embargo existe un primer listado de 189 cuentas en el que constan cuentas que corresponden a los mercados, mismos que se encuentran bajo Administración de la **Agencia Distrital de Comercio**, los cuales deberán ser notificados desde la entidad rectora la Administración General y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:






CONTRATO	ELIMINAR
103711	ACDC
32027277	ACDC
36704219	ACDC
36803690	ACDC
40553805	ACDC
40553851	ACDC
40584352	ACDC
40673588	ACDC
40706339	ACDC
8750231701	ACDC
9928926915	ACDC

8. Administración Eugenio Espejo remitirá Oficio de respaldo a cuentas taponadas, para proceder con la eliminación de los registros en la cartera a su cargo. **(esto se llegaría hacer posterior a la regularización de valores pendientes, porque existen cuentas taponadas que mantienen valores de deudas)**

Administración Eugenio Espejo

Inmediato



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	FIRMA
1	Martha Villacis	Servidor Municipal	 Firmado electrónicamente MARTHA CECILIA VILLACIS SNEROS
2	Tanya Reinoso	Servidor Municipal	
3	Verónica Cangas	Servidor Municipal	
6	William Procel	Director Administrativo Financiero	
7	Yadira Carrera	Coordinadora Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.	
8	Walter Maldonado	Departamento de Cartera y Cobranzas EPMAPS	 Firmado electrónicamente por: WALTER GERMAN MALDONADO CUEVA
9	Nathalia Ayala	Departamento de Cartera y Cobranzas EPMAPS	 Firmado electrónicamente por: NATHALIA CRISTINA AYALA SNEROS